

GUAYADUPE, ENERO DEL 2013

SÍRQUES

ACCONTAS DE LA COMPAÑIA

GLADICORP S.A.

CUADRO

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA GLADICORP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.

2.- MI EXAMEN ES EFECTIVO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERVENCIÓN DE CUENTAS. ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO, DETENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES. LA REVISION INCLUYO ADEMAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE RESPALDAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA REVISION NO DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA GERENCIA. COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DEL ESTADO FINANCIERO. TENGO QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA NUESTRA OPINION.

3.- CON BASES DE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, CONCEPTO QUE DETIENE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, LAS OPERACIONES EN ELLA REGISTRADAS, ASÍ COMO LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

4.- ASÍ MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELA SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS, QUE EN MI OPINION CONSTITUYA INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA GLADICORP S.A.

ATTENTAMENTE


INÉS DUARTE COMO MARIA GRACIA

C. I. 0909090909

COMISARIO